



## NOTA DE ESTUDIO

RASG-PA/9 — NE/17  
17/06/16

### Novena Reunión Plenaria del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Panamérica (RASG-PA/9)

Ciudad de Panamá, Panamá, 23 de junio de 2016

Cuestión 9 del  
Orden del Día:

Otras iniciativas de seguridad operacional

#### CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta información sobre el rendimiento de la Región SAM respecto a las metas acordadas en la Declaración de Bogotá para el período 2014-2016.	
<b>Acción:</b>	Tomar nota sobre los avances logrados por la Región SAM en la consecución de las metas trazadas en la Declaración de Bogotá.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 19 – <i>Seguridad Operacional</i></li><li>• Anexo 13 – <i>Investigación de incidentes y accidentes aéreos</i></li></ul>

#### 1. Introducción

1.1 Para gestionar la seguridad operacional, la OACI ha incorporado en todos sus procesos métodos de medición de la performance de sus objetivos estratégicos, mediante el establecimiento de un conjunto de indicadores y métricas que son presentados en los cuadros de mando públicos de cada Región (performance dashboard).

1.2 El cuadro de performance de la Región SAM permite a los Estados gestionar la seguridad operacional en base a mediciones. El fundamento de este enfoque se basa en los principios esenciales de la seguridad operacional: trabajo por resultados y medir para poder gestionar.

1.3 El Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) de la OACI, en su última revisión, establece los objetivos estratégicos de alto nivel, a través de los cuales se pide a los Estados que establezcan sistemas sólidos y sostenibles de vigilancia de la seguridad operacional y los conviertan progresivamente en medios más perfeccionados de gestión de la seguridad operacional.

1.4 A partir del 2011, la OACI inicio las actividades del nuevo enfoque de observación continua (CMA) del USOAP que permite medir la capacidad de vigilancia de los Estados respecto a las áreas de auditoría y elementos críticos (CE) de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional.

1.5 Con la visión de mejorar la seguridad operacional de sus Estados, las Autoridades Aeronáuticas de la Región SAM, a través de la Declaración de Bogotá, se comprometieron en alcanzar las siguientes metas de seguridad operacional hasta finales de 2016:

- a. **Aplicación eficaz (EI):** Alcanzar 80% de aplicación eficaz (EI) promedio en la Región SAM.
- b. **Accidentes:** Reducir la brecha (GAP) de la tasa de accidentes de la Región SAM en un 50% con relación a la tasa mundial de accidentes.
- c. **Excursiones de pista:** Reducir la tasa de excursiones de pista en un 20% con relación a la tasa promedio de la Región SAM (2007-2012).
- d. **Certificación de aeródromos:** Alcanzar a 20% de aeródromos internacionales certificados.
- e. **SSP y SMS:** Alcanzar el 67% de implementación del SSP y 100% en la capacidad de la vigilancia de los SMS de los proveedores de servicios.

## 2. Análisis

### ***Aplicación Eficaz (EI)***

2.1 En el marco del CMA del USOAP, desde noviembre 2011 hasta la presente fecha, la OACI ha llevado a cabo en la Región SAM, tres (3) auditorías CMA, nueve (09) misiones de validación coordinadas de la OACI (ICVM) y tres (03) actividades de validación ex situ. Durante este período, 8 de los 10 Estados que fueron evaluados demostraron importantes mejoras en la implementación eficaz (EI) de los ocho elementos críticos (CE) de la vigilancia de la seguridad operacional.

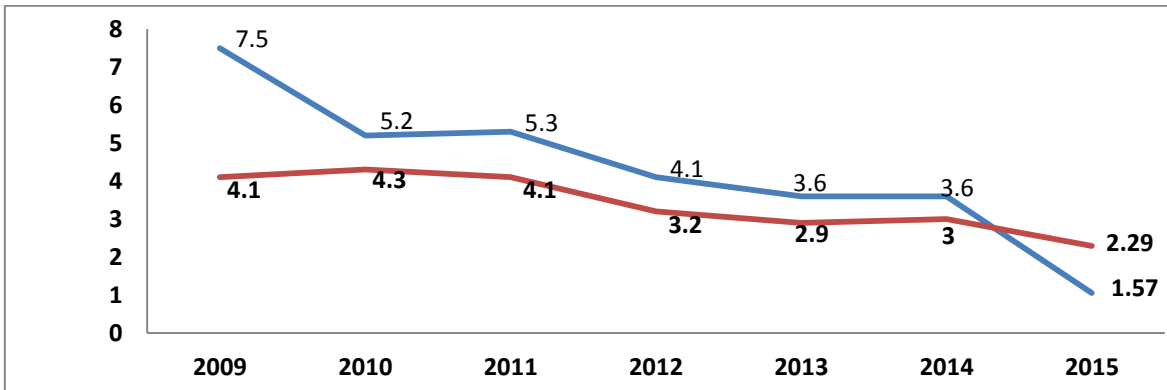
2.2 En base a los resultados obtenidos, el promedio de la Región SAM aumentó de 66.31% en 2011 a 71.75% (+5.44%) en mayo 2016, faltando aún por mejorar 8.25% para alcanzar la meta del 80% de la Declaración de Bogotá a finales de 2016. Para lograr esta meta, se espera contar con los resultados de tres (3) ICVMs que se llevarán a cabo hasta finales de 2016.

2.3 Es importante resaltar que Ecuador y Uruguay han armonizado los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) al 100% y se encuentran en plena implantación de estos requisitos. Ambos Estados mejoraron de forma conjunta el promedio regional en 4.9%. Asimismo, tres Estados SAM se encuentran en estos momentos entre los primeros 20 Estados a nivel mundial.

### ***Accidentes***

2.4 De acuerdo con la tabla de abajo se puede observar que la tasa de accidentes en Sudamérica (línea azul) para las operaciones de transporte aéreo comercial regular con aviones de más de 5 700 kg ha venido disminuyendo progresivamente hasta alcanzar una tasa de 1.57 accidentes en el 2015 por cada 1.000.000 de salidas. Basados en este rendimiento, la meta fijada de reducir la brecha (GAP) de la tasa de accidentes de la Región SAM en un 50% con relación a la tasa mundial de accidentes, ha sido superada en 2014 y por primera vez, la tasa de la Región SAM en 2015 (1.57), es menor que la tasa mundial promedio (línea roja).

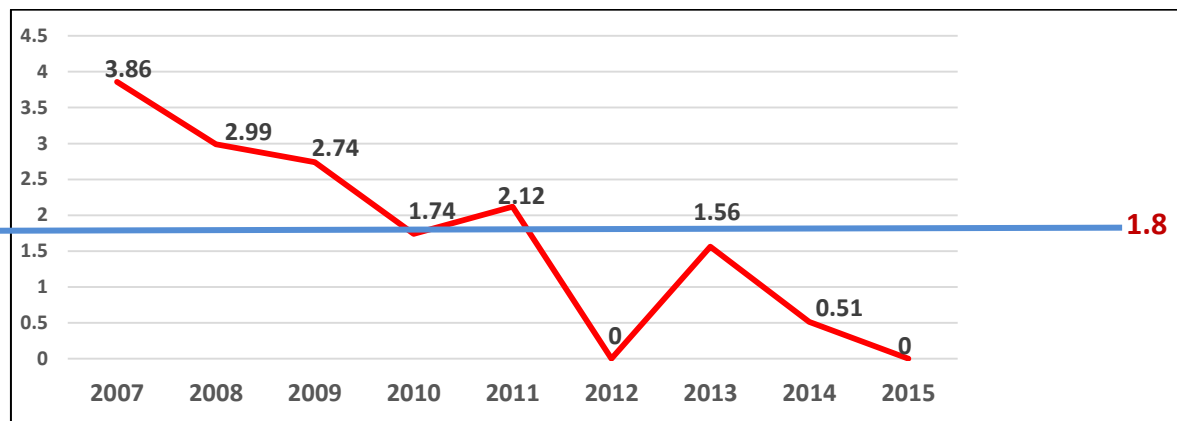
**Tasa de accidentes de la Región SAM y mundial  
Transporte aéreo comercial regular con aeronaves sobre 5 7000 kg**



**Excursiones de pista**

2.5 La meta fijada por la Región SAM para excursiones de pista fue reducir el 20% de la tasa promedio de la Región durante el período 2007-2012. La tasa promedio de excursiones en pista entre el 2007 y 2012 fue de 2.24 accidentes por un millón de salidas, la reducción del 20% como meta comprometida es de 1.8 accidentes por un millón de salidas. La siguiente tabla demuestra que el rendimiento de la Región SAM ha superado la meta fijada en 2014 y 2015.

**Tasa de accidentes por excursiones de pista**



**Certificación de aeródromos**

2.6 Con respecto a la meta de alcanzar el 20% de aeródromos internacionales certificados, se ha incrementado el número de aeródromos certificados de 8 del 2013 a 12 a junio del 2015, se espera poder concluir el año 2016 con la meta alcanzada.

2.7 Además se ha desarrollado un plan de trabajo para alcanzar el 100% de los aeródromos certificados en la Región para el próximo trienio (2017-2019), que incluye lo siguiente:

- a. Se ha elaborado el conjunto de Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR AGA) que consideran: LAR 154 “Diseño de Aeródromos”, LAR 153 “Operación de Aeródromos”, LAR 139 “Certificación de Aeródromos”, Manual del Inspector AGA.
- b. Por otra parte, se ha creado un banco regional de inspectores gubernamentales de aeródromos, que puedan realizar actividades de vigilancia con equipos multinacionales y asistir a los Estados que no cuenten con el número de inspectores capacitados para cumplir con las actividades de certificación y vigilancia.

### **SSP y SMS**

2.8 Co relación al SMS se establecieron dos hitos relacionados a la publicación de las normas y el otro a la implementación del Plan de Vigilancia de la seguridad operacional de la evaluación del SMS, alcanzando a la fecha de la elaboración de la presente Nota de Estudio un 83%.

2.9 Con relación al SSP se establecieron 6 hitos: Recursos disponibles, análisis faltante, identificación de las fuentes de información, publicación de informes anuales, definición de perfiles de riesgo de los proveedores de servicio y programa de vigilancia basado en riesgos, alcanzando a la fecha de la elaboración de la presente nota de estudio un 42%.

2.10 Anualmente se está realizando una medición de los avances desde un enfoque pragmático de los hitos establecidos, lo que ha permitido detectar que la percepción del nivel de implementación de los Estados, en algunos casos es mayor que lo efectivamente ha sido implementado, por lo que las próximas mediciones del cumplimiento del SSP y SMS estarán basadas en el cumplimiento de las 91 preguntas del protocolo (PQs) relacionadas con el SSP.

### **3. Acciones Propuestas**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información contenida en esta Nota de Estudio; y
- b) reconocer y apoyar los esfuerzos de la región SAM para alcanzar las metas de la Declaración de Bogotá.